

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,447

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 25 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA ANUNCIACIÓN

Dos meses hacía que María y José se habían dado la mano de esposos cuando llegó para la salud del mundo aquella hora tantas veces anunciada por los profetas de Israel. Oigamos al evangélico historiador de este divino acontecimiento:

El ángel Gabriel fué enviado por Dios a Nazareth, pequeña ciudad de Galilea, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David, y la virgen se llamaba María. Llegándose a ella el ángel la saludó con Dios te salve, María, llena de gracia; el Señor es contigo; bendita tú entre las mujeres. Al oírle María se turbó con estas palabras, y pensaba qué podría significar esta salutación, pero el ángel la dijo: María, no temas, pues hallaste gracia delante de Dios; concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús; Este será grande, se llamará Hijo del Altísimo y le dará el Señor Dios el trono de David, su Padre; reinará en la casa de Jacob eternamente, y su reino no tendrá fin. María, no pudiendo entender estas extrañas palabras, que estaban en contradicción manifiesta con el voto de virginidad que había hecho en la casa del Señor, se admiró mucho más; y dijo al ángel con sencillez: ¿Cómo ha de suceder esto si no conozco varón? El Espíritu Santo vendrá en tí,—replicó el ángel,—y te fecundará la virtud del Altísimo; y por lo mismo el que nacerá de tí se llamará Hijo de Dios. Y para confirmar con alguna señal la veracidad de sus palabras, añadió Gabriel: También Isabel, tu prima, ha concebido un hijo en su ancianidad, y este es el sexto mes del embarazo de aquella que ha sido llamada estéril, porque nada hay imposible para Dios. María se humilló ante los decretos divinos, y respondió con la mayor sinceridad: Yo soy la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra. El ángel desapareció, y el Verbo, hecho carne, habitó entre nosotros.

No pasamos más adelante en este misterio, dice San Juan Crisóstomo, y no preguntemos cómo el Espíritu Santo pudo obrar en la Virgen semejante maravilla; esta generación divina es un profundo abismo que ninguna mirada curiosa puede sondear.

Oh gran Mujer llena de gracia! Así como la Anunciación de la Encarnación del Verbo fué para poner fin a la culpa, y esperanzarnos en conseguir la pérdida gracia, así también en hora del gozo que tuviste con el Ave angélico, por cuyo medio y tu asenso se obró este estupendo misterio, haz que merezcamos verte al fin de nuestros grandes delitos y continuas negligencias en el servicio de Dios y nuestro.

Alcanzados una nueva gracia y un corazón renovado y blando, apto para recibir las divinas inspiraciones, con el cual te sirvamos, amemos y reverenciamos en compañía del Señor, que se dignó de encarnar en tí por nosotros.

GERARDO GONZÁLEZ, PBRO.

EN EL CÍRCULO DE LA AMISTAD

CONFERENCIA

DEL SEÑOR CONTRERAS CARMONA.

Notable por más de un concepto fué la conferencia celebrada el sábado último en el Círculo de la Amistad, por el notable jurista don José Contreras Carmona, que disertó, ante un público tan numeroso como distinguido, acerca de la *Herencia social del siglo XIX*.

Quisiéramos reproducir íntegro el trabajo del señor Contreras, pero en la imposibilidad de hacerlo en las columnas de un periódico, lo extraeremos con toda la extensión que nos permita el espacio disponible.

Quisiera tener las condiciones y facilidades que me faltan—empezó diciendo el orador—para corresponder a la galantería de esta culta sociedad y del selecto público que me oye, el cual no ha de negarme la benevolencia que le es característica, que nunca faltará en la tierra cordobesa.

Yo no podía negarme a la invitación cariñosa de don José Marín Cadenas, que puso de relieve su amor a esta ciu-

dad al inaugurar las conferencias en el Círculo; no podía negarme cuando solicitaban de mí una disertación los señores don Antonio Ortega y don Isidro Barbudo sin acudir a falsas modestias que resultan más vanas que la vanidad misma, aunque el recuerdo de los oradores que me han precedido produzca en mí el desaliento cuando más necesito el dominio de mis facultades.

Vosotros vais a sufrir las consecuencias del desacuerdo cometido por los presidentes del Círculo al invitarme para que ocupase esta tribuna, y yo el castigo que merezco por mi debilidad al acceder a sus peticiones.

Aquí, en este mismo sitio, ha cantado las glorias del califato cordobés el ilustre catedrático de la Universidad de Granada señor Gaupar y Romero; aquí vertió raudales de elocuencia tratando de la educación el R. P. Pueyo en quien, siempre que lo escucho, no sé qué admirar más, si la profundidad de sus conceptos ó la gallardía con que los expone. Don Juan Tejón, con su lucidez extraordinaria, disertó acerca del deber; Gómez de la Serna al hablar del regionalismo, puso de manifiesto una llaga que corroe a la patria; Valenzuela demostró lo que tenía ya demostrado: sus profundos conocimientos jurídicos; López Comas y Valverde también ofrecieron luminosas conferencias y Enriquez Barrios, por último, rompió el hielo de la indiferencia con la profundidad de su talento.

Todos hallaron temas de actualidad notoria; sólo yo no sé elegirlo, y por eso voy a hacer una síntesis de todos los problemas que dejó trazados el siglo XIX.

Entre esos problemas que producen verdadera agitación, que tienen a la sociedad en constante alarma, no incluye el problema político. La política como ciencia, como arte de gobernar, es desgraciadamente tan desconocida para nuestros gobernantes como la astronomía y la náutica. La política como medio de remover el oio social, como procedimiento para enmendarse, la conocemos todos, y de ella todos somos maestros.

En los pesimismo que nos ahogan hay una aspiración latente y esa puede constituir el ideal político de estos tiempos. Hay que volver la vista al personalismo, hoy por desgracia en boga, y debemos tener muy presente que las ideas no mueren y que cuando toman carta de naturaleza en los pueblos es tan imposible arrancarlas como los globos rojos de la sangre.

Aplicando con rectitud las leyes estará resuelto el problema político.

El problema religioso no puede tratarse con igual indiferencia. Pretende resolverse en nuestro país en las calles y con argumentos de piedras, y eso es un gran error, como una gran anomalía y una gran injusticia cometen los corifeos de las corrientes antirreligiosas, los jefes de ciertos grupos parlamentarios, quienes simulan desconocer las sublimes verdades de la Religión.

El mismo Montero Ríos, en el preámbulo de un proyecto de presupuestos decía que la Iglesia católica, aun considerada meramente en su aspecto humano, no necesita pedir a la ley civil testimonio de existencia. Y añade que la obligación de indemnizarla de las espoliaciones de que ha sido objeto creaba la necesidad de sostener a sus ministros.

Ese mismo hombre ilustre, en su proyecto de presupuestos, afirmó que estaba persuadido de que las comunidades religiosas podían prestar grandes beneficios a la sociedad.

En este problema nótanse dos tendencias: una inconsciente y otra culpable.

A la primera se puede contestar con aquella magnífica estrofa del gran Núñez de Arce, el poeta que simula versos tan esculturales como las obras de Fidias, que dice:

“Inútil presunción! Cuando mañana se agoste, como yerba, el poderío de esta generación soberbia y vana que lanza a Dios su imbecil desafío; cuando de su grandeza soberana quede el polvo, no más, árido y frío, ¡oh redentora Cruz! ¡Tú, santo leño, sobre las tumbas guardarás su sueño!”

A la segunda, a la que obra así por cobardía, porque en este país del valor legendario falta ese valor cuando se teme perder la popularidad, decide que respeta a la Iglesia como doctora,

porque redimió al esclavo y dignificó a la mujer, porque en ella palpita el espíritu de la fe y es base de nuestras gloriosas tradiciones.

La cuestión política, que no es tal cuestión, se resuelve con personas honradas; la cuestión religiosa se resuelve conservando los prestigios de la Iglesia.

Por el año 1851 la reina de España concordaba con Pío IX y todo lo que sea quebrantar ese convenio, los anteriores y posteriores, sin previo acuerdo de las partes, constituye una arbitrariedad.

La cuestión social, por los caracteres alarmantes que reviste, se presenta oscureciendo todas las demás cuestiones y reclamando la atención de los pensadores y de los hombres de ciencia.

¿Cuál es su origen? Siempre ha habido patronos y obreros, pobres y ricos, y siempre entre unos y otros existieron relaciones, sin que se presentara el problema obrero.

¿Constituye hoy un delirio de los filósofos ó un deseo de mejorar la clase obrera? Si es lo primero debemos anatematizarlo; si lo segundo, todos deberíamos convertirnos en socialistas.

Yo he estudiado este problema con gran detenimiento; he examinado las más opuestas teorías de los autores que lo tratan y no lo he llegado a comprender. Sus bases aún no están definidas.

Emplea el procedimiento evolutivo y el procedimiento revolucionario. Yo abomino de la revolución, no precisamente porque sea tal, sino porque las revoluciones, que tuvieron su razón de ser en la historia, hoy sólo merecen un anatema universal.

El hombre, al verse dueño de la tierra, utilizó el agua de los arroyos para regar los valles y oradó las montañas para que las atravesasen los ríos y fertilizasen los bosques y las selvas.

Pues bien, para dominar en derecho, tiene que hacer lo que aquel hombre primitivo: emplear el estado, el trabajo, la constancia: esto es, el procedimiento evolutivo.

Después de estudiar con la atención que merecen el comunismo positivo, el comunismo negativo, el radical, el socialista, solo he descubierto que el mal que entrañan no tiene límites en su desenvolvimiento. De él nació el anarquismo, azote de los pueblos, que siempre merecerá universal reproche.

Por el año 1889 en París, cerebro del mundo, se reunió un congreso de obreros en el que, después de medir y pesar aquellos sus fuerzas, lanzóse por primera vez el grito de revolución social. Los gobiernos no se preocuparon de aquel reto que se mantiene firme y los poderes públicos nada han hecho más que discutir en las Academias, en los parlamentos y en los periódicos la forma de armonizar el capital con el trabajo.

Aquí, en España, solo se ha hecho la ley de accidentes del trabajo, recibida con placeres por todo el mundo, pero que no es bastante para resolver el problema.

En el programa del congreso de París están comprendidos todos los puntos que abraza la cuestión: salario mínimo, jornada máxima, contrato libre, regularización del trabajo de las mujeres y los niños, que constituyen las bases del movimiento social.

La obra más luminosa que he leído sobre estos asuntos, es la Memoria, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de don Gabriel Maura, que ha llenado de espléndida luz el tenebroso problema social.

Esta pavorosa cuestión ha venido desarrollándose en la oscuridad por la ignorancia de unos, por la indiferencia de otros, por el egoísmo de los más, porque hay que convenir, aunque nos sea muy doloroso confesarlo, en que la generación actual es una generación decadente, falta en absoluto de aspiraciones.

¿Está la causa del mal en la acumulación de la riqueza en pocas manos? Yo creo que no; para mí la causa está en la filosofía materialista, porque cuando al hombre se le dice que nada hay más allá del sepulcro, busca sólo las comodidades, los placeres, y aunque sea por medio de la fuerza brutal, se disputa un puesto en el banquete de la vida.

La huelga general de Barcelona nos ha hecho saonar nuestra indiferencia, y en Febrero se presentó al parlamento un proyecto de ley de huelgas. De él se deduce que los procedimientos coerci-

tivos no sirven para resolver esos problemas; ¿qué ganamos con mantener el orden aparentemente cuando el fondo está perturbado?

Que tales procedimientos no ofrecen resultados, lo ha dicho el mismo Pablo Iglesias al afirmar que hay que traer a las clases proletarias a las esferas del derecho.

Dentro de las modernas libertades, el problema social no tiene solución, porque con el imperio de la libertad se agrava.

Nuestro gran Pontífice, ese venerable anciano que con la sugestión de su virtud, de su austeridad y de su entendimiento ha subyugado al mundo, no podía permanecer impasible ante un movimiento que amenazaba con perturbar la paz, y publicó su admirable encíclica *Rerum novarum*, en la que se descubre al gran pensador y al gran sociólogo. Leyéndola parece tan alta, tan gigantesca la figura de León XIII, que tiene los pies en la tierra y la cabeza encanecida tocando el infinito.

¿Se creen, acaso, sus doctrinas vagas? Pues vengan quienes no han pasado la vista por los libros religiosos y vean las conclusiones votadas en el Congreso de reformas sociales de Lieja, donde nada se dice de las huelgas.

Si ni de León XIII ni de esas conclusiones se hace caso al tratar del problema obrero, es preciso convenir en que es por ignorancia ó por mala fé.

Perdonadme que lleve más de una hora molestando vuestra atención; no quiero fatigaros, y he de ser muy breve al tratar de los puntos que aún me restan.

Al lado de la cuestión religiosa, de la política y de la social, hay otras secundarias: la indisciplina social, el relajamiento de la familia, el indiferentismo, el problema de la enseñanza, el procedimiento de la prensa asalariada y otros.

El problema pedagógico está basado en que solo educamos el entendimiento, cuando hay necesidad de educar los caracteres y las voluntades de una manera armónica.

¿Quién duda que hay prensa asalariada escrita por hombres sin conciencia que hallan lectores revolviendo el oio de las pasiones?

El indiferentismo, frío como espada de acero, ha sido engendrado por el odio.

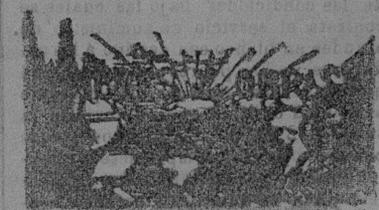
Que la familia está relajada no puede negarse; preguntad qué se ha hecho de la familia patriarcal.

Que hay indisciplina nadie lo duda; ¿dónde han ido a parar los respetos al anciano, libro abierto de toda clase de enseñanzas; al sacerdote, ministro del altar, al magistrado; a la mujer en su triple aspecto de hija, esposa y madre?

Angustioso es el cuadro que se nos presenta a la vista, pero no obstante, deben cesar las lamentaciones, porque no ha llegado el momento de entregarse a ellas, como ha dicho el ilustre Ramón Cajal. La regeneración está en nuestras manos; por medio del trabajo y de la honradez, haremos una generación nueva. Teniendo fé y virtud resurgirá, noble, la patria y la enseña roja y gualda dejará de ser sudario para volver a convertirse en trofeo de nuestras históricas grandezas.

El público interrumpió varias veces al orador con entusiastas aplausos, y al final de la conferencia obtuvo generales y merecidas felicitaciones.

El DIARIO DE CORDOBA también felicita muy de veras al señor Contreras Carmona por su notable disertación.



CARDERERA

25 de Marzo.

Entre los hombres a quienes la patria y el arte merecen eterna gratitud figura don Valentín Carderera y Solano, artista ilustre, erudito investigador, trabajador incansable y amante entusiasta de lo grande y de lo bello que España encerraba, quizá sin adivinarlo.

Estudiando Teología en Huesca, donde había nacido en 1796, adquirió las primeras nociones de dibujo, valiéndole los primeros apuntes la protección de don José Palafox, por cuyo medio pudo ampliar sus estudios en la Academia de San Luis de Zaragoza y en el taller de don José Madrazo, en Madrid.

Merced a una pensión lograda en 1822, visitó Italia, Londres y París, volviendo a España después de diez años y dándose a conocer como pintor inspirado y contribuyendo al renacimiento artístico de la Península con su cuadro *Los Reyes Católicos recibiendo a Colón a su vuelta del Nuevo Mundo*.

Aparte las numerosas Comisiones de que formó parte para informar, entre otros asuntos, sobre las obras de arte de los conventos suprimidos en Burgos, Valladolid, Palencia y Salamanca, y en la clasificación y restauración de los cuadros del Museo Nacional, hay que apreciar sus trabajos particulares en bien del arte.

Arrostrando todos los peligros de la guerra civil recorrió Carderera los distintos puntos en que el vandalismo destructor amenazaba los monumentos y recuerdos históricos, para convencer a las turbas de que debían respetarlos y salvar esas preciosidades cuyo mérito no comprendía el populacho.

Cuando otra cosa no le era posible, el entusiasta artista solicitaba una tréga para con su lápiz tomar hermosos apuntes de lo que poco había de durar, consiguiendo con esto un álbum interesantísimo, y un hermoso tratado de *Iconografía española*, que en unión de su *Memoria sobre el retrato, traje y escudo de armas de Cristóbal Colón y el Catálogo y descripción de retratos de personajes ilustres españoles y extranjeros* bastaría a darle fama.

El insigne arqueólogo, académico y pintor no olvidó tampoco a su ciudad natal, a la que a su muerte, ocurrida en Madrid en 25 de Marzo de 1880, legó numerosas obras para su Biblioteca, además de dotarla con un Museo para el que regaló cuadros y varias cartenas de valiosas estampas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Poesía andaluza

Aves sin nido.—Poemas de M. R. Blanco Belmonte.

Marcos R. Blanco Belmonte, el brillante poeta cordobés, el autor de los cuentos delicados, el periodista laborioso que se ha abierto paso en la Corte, mar donde naufragan verdaderos ingenios, acaba de publicar un libro precioso, fruto de la inspiración y de los sentimientos más nobles que se albergan en el alma del artista.

Aves sin nido lo titula el autor con gran acierto, porque todo él está dedicado a esas aves que alegran nuestro hogar con sus risas y sus charlas, más dulces y armoniosas que trinos de pájaros canoros; a los niños, emblema de la poesía del sentimiento; pero a esos niños desheredados de la suerte que, como algunas aves, carecen de nido, del calor, de los besos y los abrazos maternales; a esos pobres pequeñuelos que, como el gorrión, buscan las migajas del arroyo para alimentarse y el quieto de una puerta para dormir el tranquilo sueño de la infancia.

Con asunto tan hermoso, tratado como Blanco Belmonte lo sabe tratar, su libro tenía que ser un primor literario, en el que fondo y forma seducen igualmente, el primero con sus esquisitas delicadezas, la segunda con todos los prodigios de la métrica y la rima, de las que es maestro el autor.

No trato de hacer una crítica de la obra; quien la lee y se penetra del espíritu que la anima, solo puede aplaudir al poeta y agradecerle las flores con que nos brinda, de aromas tan deliciosos y penetrantes que llegan hasta el alma.

Porque *Aves sin nido* constituye un lindo ramo de violetas, que violetas son los pequeñuelos desventurados, ocultas entre las malezas del mundo, y ese ramo nos lo ofrece Blanco Belmonte en búcaro de pódrido con deslumbradora pedrería.

Y entre las violetas sobresale, por su embriagador perfume y por sus encantadores pétalos, una rosa que sirve de broche al ramo, de ornamento prin-

oipal; una poesía prólogo de Manuel Reina, digna de su áureo plectro. He aquí algunas estrofas de su composición:

Acabo la lectura y cierro el libro; el libro de oro y perlas en que canta tu rica inspiración, bañada en llanto, cual ruisefor, mojado por la lluvia. Los párpados entorno humedecidos, y al soñar en tu espléndida poesía —¡oh cantor de los niños desgraciados!— surge ante mí la pléyade lozana de tus cándidos héroes infantiles, que fulgulan en torno del espectro del infortunio, como frescas rosas junto á negro ciprés.

—¿Quién sospechara que tus dulces estrofas doloridas, más llenas de ternura y sentimiento que el alma de una madre, se forjaron bajo un cielo de luz y de colores, en frondosos verjeles, á la sombra de naranjos en flor y á los arrullos del claro Bétis, que al placer convida? El raudal de tus versos no refleja el pueblo de las bellas serenatas, de las mujeres de africanos ojos, del árabe templo, los jardines y el gran río con aguas de diamante y pintorescas márgenes alegres que recaman luciérnagas y rosas! No; en tus versos no suena la guitarra, —la lira de la hermosa Andalucía,— pero se escucha en ellos el latido de un generoso corazón que llora!

¿Qué guarda el porvenir á tus poemas? ¿Las tempestades fieras de la envidia, azotarán tus peregrinos cantos?... ¿Los ceñirá con áureos esplendores el rayo fulgurante de la gloria?... Le ignoro. Solo sé que es tu poesía la abeja melódica, que en el labio deja la miel cargada de perfumes, y el punzante aguijón clava en el pecho!

Después de lo transcrito debo arrojar la pluma para juntar las manos y aplaudir con aplauso entusiasta á Blanco Belmonte y al maestro Reina.

Ricardo de Montoya

LA MAYORIA DEL REY

LA REPRESENTACIÓN EXTRANJERA

Aunque no está en absoluto decidido, parece que llegarán á Madrid para el solemne acto de la coronación del rey D. Alfonso, los siguientes representantes:

Austria.—Arquiduque Eugenio, gran maestro de la Orden Teutónica y hermano de Su Magestad la reina regente.

Inglaterra.—Conde de Connaught, hermano del rey Eduardo VII.

Alemania.—Príncipe Alberto, tío del emperador y regente de Brunswick.

Rusia.—Gran duque Vladimiro, tío del czar.

Italia.—Duque de Génova, hermano de la reina Margarita, aunque no está decidido aún, por encontrarse enferma la madre de dicho personaje.

Suecia.—Príncipe Eugenio, cuarto hijo del rey.

Dinamarca y Holanda.—No lo han designado aún.

Siam.—Príncipe heredero.

Japón.—Príncipe Komatsu, generalísimo del imperio.

Bélgica.—Príncipe de Ligne, con misión extraordinaria.

Estados Unidos.—Mr. Curry, antiguo ministro en Madrid.

Francia.—Un general no designado todavía.

Méjico.—Sr. Mier, ministro que ha sido en Madrid y París.

Le acompaña una comisión militar mejicana para hacer compras de material de guerra.

Uruguay.—Sr. Cuesta, hijo del presidente de la república.

Argentina.—Sr. Portela, ministro que ha sido de Chile.

Salvador.—General Zaldívar, expresidente de la República.

Persea.—Príncipe Riza Kan, embajador de Constantinopla.

Vendrán, además, misiones de las Repúblicas sudafricanas y China y una embajada marroquí.

LA LANGOSTA

En la *Gaceta* se ha publicado una ley concediendo un crédito para la extinción de dicha plaga, y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 881.996 pesetas á un capítulo adicional de la sección 8.ª, Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico de 1902, con destino á los gastos que ocasiona la campaña de primavera para la extinción de la langosta. La expresada suma se distribuirá en dos artículos, á saber: 650.000 pesetas al primero, para adquisición y gastos de transporte de gasolina y de los insecticidas ad-

quiridos en la actualidad, y que están á disposición de la Dirección general de Agricultura, á las provincias donde dieron buen resultado en la pasada campaña; y 231.996 al segundo, para dietas, en esta forma: 174.496 pesetas para personal temporero de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas; pesetas 34.500 á ingenieros del servicio agronómico, y 23.000 á ayudantes.

Art. 2.º Dicho importe se cubrirá aumentando una suma igual en el cupo de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria del presente año económico, con excepción de las cuotas inferiores á 10 pesetas, y, mientras tanto, con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

INSTRUCCION PÚBLICA

El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha expedido los títulos de bachiller á favor de los señores don Emilio Fernández de las Requeras y Acosta, don Juan Castro Pueli, don Santiago Cosan Esteban, don Melchor González Fernández, don José Melendez Baltar, don Manuel Pérez Baa y don Lázaro Sánchez Prieto.

—El catedrático de matemáticas del Instituto de Córdoba don Luis Vila y Font, ha solicitado ser admitido en el concurso de traslado para las cátedras de Granada, las de Badajoz, las de Jerez y la de las Palmas.

—Han tomado posesión de su cargo de maestro en propiedad de las escuelas de niños de Cañete de las Torres don Antonio López Montes y de auxiliar de las escuelas graduadas anejas á la Normal de Maestras de Córdoba, doña Gabriela Pascual del Valle.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Dispuesto por la Municipalidad de mi interina presidencia anunciar una tercera licitación con aumento del 20 por 100 al tipo señalado, para conseguir la contratación del suministro de ataudes destinados á los pobres de solemnidad que fallezcan en esta capital durante el corriente año, señalase para la celebración del acto, que será presidido por la autoridad administrativa y tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el martes primero de Abril próximo con arreglo al pliego de condiciones que continúa de manifiesto en la Secretaría municipal, y contra el cual no se han producido reclamaciones de ninguna clase durante el plazo que estuvo expuesto al público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900. Los nuevos tipos que se fijan para la subasta y bajo cuya base habrán de formularse las proposiciones, son los siguientes:

	Pts.	Cts.
Ataud de adultos de un metro setenta centímetros á dos metros	5	76
Ataud de párvulos de un metro diez centímetros á uno cincuenta	3	40
Ataud de párvulos de setenta centímetros á un metro	2	14

Las referidas proposiciones serán presentadas durante la media hora anterior á la fijada para la celebración del acto, las cuales deberán formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima, acompañadas además de la cédula personal del licitador, del correspondiente resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 125 pesetas en concepto de fianza provisional, atemperando su redacción al siguiente

MODELO

Don F. de T., vecino de..., domiciliado en la calle de... núm..., enterado de las condiciones bajo las cuales se contrata el servicio de suministro de ataudes en blanco con destino á los cadáveres de los pobres de solemnidad que fallezcan durante la presente anualidad ó hasta que se invierta la suma de 2.500 pesetas presupuestadas con tal objeto, se comprometo á facilitar aquellos por las cantidades siguientes: ataud de adultos de un metro setenta centímetros á dos metros (tantas pesetas por letra). Ataud de párvulos de un metro diez centímetros á uno cincuenta (tantas pesetas por letra.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en mencionada licitación; advirtiéndose que será de cuenta del rematante el gasto que origine la inserción del presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Córdoba 22 de Marzo de 1902.— José García Martínez.

GACETA del 23.—Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Guerra.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden disponiendo se eximan de derechos las aves y productos extranjeros que vengan á la Exposición Internacional que ha de celebrarse en esta corte la Sociedad Nacional de Avicultura en el próximo mes de Mayo.

Otra señalando para el adendo de las cuentas de vidrio y abalorio la partida 15 del arancel.

Instrucción pública.—Real orden declarando de utilidad pública la Sociedad Federación Gimnástica Española.

Otra disponiendo se anuncien á traslación las plazas de profesores numerarios de las Escuelas Normales que se expresan.

BOLETÍN DEL 22.—Gobierno civil.—Circular fijando el día 3 de Abril para verificar el pago en las Casas Consistoriales de Priego de las expropiaciones motivadas por las obras del trozo primero de la carretera de tercer orden de Priego al Salobral.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Antonio Ramos 50 pertenencias de la mina de hulla *Teresita*, del término de los Pedroches; don Rogelio López 16 de la del mismo mineral *La Perla*, de Espiel, y don Juan Antonio García Cabrera 18 de la de cobre *Segunda*, de Belmez.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro el reparto del cupo de alcoholes; los de Encinas Reales y Luque el de arbitrios extraordinarios y el de Córdoba el presupuesto extraordinario. Lista de vocales asociados de Villanueva de Córdoba. Anuncio de la subasta que celebrará el del Viso, el undécimo día de su publicación en el *Boletín*, para contratar el servicio de alumbrado público.

Juzgados.—Requisitorias del de Córdoba citando á Francisco Otero Alvarez y Antonio Manuel Gutiérrez Alonso. Idem del de Fuente Obejuna llamando á los parientes del mendigo Antonio Sierra Gil, que murió en el término de dicha villa. Idem del de Posadas encargando la busca de una rucha que fué hurtada el 14 del actual de un chozo de la mina del "Sello", de aquel término. Idem del de Pedro Abad emplazando á José Alózar López.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas hasta el 28 de Febrero.

Junta diocesana de construcción de templos.—Anuncio señalando el día 21 de Abril para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del templo parroquial del Carmen, de Aguilár.

Recaudación de contribuciones de Córdoba.—Anuncio de la subasta que celebrará el 7 de Abril para vender varias fincas embargadas. Edicto declarando incurso en el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas.

BOLETÍN DEL 24.—Jefatura de minas.—Solicitudes de pertenencias de las minas *San Francisco* 2.º, de Almodóvar del Río; *Estrella* 3.ª, de Espiel; *Julia*, de Belmez; *Juanito*, de idem; *María del Carmen*, de Añora; *Ascensión* 2.ª, de Espiel; *Maitilde*, de Córdoba; *El Capricho*, de Fuente Obejuna; *Teresa Luisa*, de Córdoba y *Los Pedros Segundos*, de idem.

Censo de población de 1900.—Circular de la Junta provincial declarando aprobados los censos de los pueblos que cita.

Administración de Contribuciones.—Anuncio recordando que el 31 del corriente termina el plazo para pagar sin recargos y multas los débitos á favor del Estado.

Junta diocesana de construcción de templos.—Anuncio de la subasta de las obras de reparación del convento de Santa Cruz de esta capital.

Juzgados.—Edicto del de Montoro llamando á Francisco López Mateos; idem del de La Rambla á Pedro de la Piedra; idem del de Fuente Obejuna encargando la busca de las alhajas y dinero robados de la mina *Los Eneros*. Requisitoria del juez militar del regimiento cazadores de Alfonso XII, de guarnición en Sevilla, llamando al soldado Juan Antonio Afán Muñoz.

Diputación provincial.—Resumen del gasto hecho en viveres y medicinas para los cuatro establecimientos benéficos, durante el mes de Noviembre último.

Fábrica militar de harinas.—Anuncio del concurso que se celebrará el 1 de Abril para adquirir trigo.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don José Herrera Vázquez, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento un cerdo de don José Aparicio, tres de don Rafael Gómez, seis de don Joaquín Cuesta, cuatro de don Rafael Sánchez Molina, nueve de don Enrique Sánchez, diez de don Roque Martínez, seis de don Antonio Iglesias, tres de don Francisco Gavilán, siete de don José Barea, y dos reses vacunas con una rastra, cuatro lanares y cuatro cabrias del mismo señor, diez reses vacunas y siete cabras de don Andrés Rodríguez, un buey de don Baldomero Martínez, cuyos ganados he reconocido, encontrándose en buen estado de sanidad, á excepción del buey perteneciente á este último señor, que ha sido enterrado por resultar atacado de tuberculosis hepática y mesentérica.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 24 de Marzo de 1902.— José Herrera Vázquez.

NOTICIAS MILITARES

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde primero del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 27 de Junio de 1899, para los tenientes coroneles; 30 de Octubre de 1890, para los comandantes; 25 de Septiembre de 1890, para los capitanes, y 10 de Marzo de 1890, para los primeros tenientes.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se ha publicado la siguiente real orden:

"Habiéndose ofrecido dudas respecto al derecho que puedan tener á percibir por entero la pensión que les corresponde por muerte de su padre los entenados de viudas de militar que hubiesen sido rehabilitadas en el goce de la que disfrutaron antes de contraer matrimonio;

Considerando que aquellos constituyen familia aparte de la de la madrastra, la cual ha de atender, con la pensión por que opta, á sus hijos habidos con el causante;

Considerando que al pretender las referidas madrastras pensión distinta á la que por muerte de su marido y padre de sus entenados renuncian definitivamente á ella, sin que puedan aspirar nuevamente á este beneficio, interin conserven su aptitud legal para disfrutarla, los hijos de su marido no habidos con ella, según dispone el reglamento del Montepío militar para casos análogos, debiendo, por tanto, considerarse vacante la repetida viudedad;

Visto el art. 15 del cap. 8.º del citado reglamento, que determina se asista con toda la pensión á los hijos ó entenados de la viuda que falleciere ó tomase estado de religiosa ó casada, precepto robustecido por la real orden de 1.º de Agosto de 1856 y otras muchas que han sentado jurisprudencia, el rey (q. D. g.), en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con lo informado por este alto Cuerpo en 21 del pasado mes, ha tenido á bien disponer que se entienda vacante en definitiva la pensión de Montepío militar de las viudas que optaren por otra distinta de la que pudiera corresponderles por muerte de su marido, y, por lo tanto, en disponibilidad de ser tramitada por entero á sus entenados, si se los hubiese dejado el causante al fallecer."

Se ha dispuesto que el sargento del regimiento infantería de Melilla número 1, don Manuel Villén Mohedano, pase destinado al de la Reina número 2.

El capitán don Baltasar Gil Picache, del regimiento lanceros de Sagunto, ha quedado excedente en la segunda región.

Ha pasado al regimiento caballería de Sagunto el capitán don Mariano Pitarque la Torre, que servía en el regimiento reserva de Granada.

El segundo teniente don Joaquín Borrego Rivas, del regimiento lanceros de Sagunto, ha sido destinado al de húsares de la Princesa.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones de la guarnición infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el alcalde interino señor García Martínez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los siguientes acuerdos:

Conceder tres meses de licencia al concejal don Ramón Saldaña.

Recibir definitivamente los nuevos uniformes de la guardia municipal.

Aprobar el presupuesto de las obras de reparación de un trozo de armadura y techo raso de la nave de bovedillas y del departamento de la izquierda del cementerio de San Rafael y anunciar la subasta por término de quince días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

Aprobar, asimismo, el informe de la comisión de Beneficencia proponiendo las medidas que deben tomarse para reglamentar la mendicidad callejera en todo aquello que no se oponga á las disposiciones de las ordenanzas municipales.

Autorizar las obras necesarias para reparar la cornisa y cubiertas del edificio que ocupa la escuela pública de niños del distrito de Santa Marina y San Andrés.

Proveer dos vacantes de músicos de tercera clase de la banda municipal, nombrando para ocuparlas á Luis Martín Luque y Francisco Serrano Real, y adquirir los instrumentos que necesitan.

Dejar sin resolver, para la sesión inmediata, el expediente relativo á la reparación de los desperfectos que hay en el edificio de la Calahorra, ocupado por un destacamento de la guardia civil.

Aprobar los proyectos de alineación de las calles Leones y Horno de San Juan y exponerlos al público.

Conceder las licencias que solicitan don Carlos Berral para reformar la fachada de la casa número 58 de la calle San Fernando; doña Carmen Gómez para reconstruir la casa número 9 de la calle San Basilio, demolida por ruinosidad; don Eduardo Guerrero Alcalde para ampliar el claro de puerta y colocar un balcón en la fachada de la casa número 93 de la calle Puerta del Rincón; don Antonio Navarro González para abrir un claro de fachada en la casa número 159 de la calle Mayor de San Lorenzo; don Manuel Navarro González para ampliar los huecos de ventana de la casa número 1 de la calle Arroyo de San Lorenzo; don Diego León para transformar en puerta dos claros de ventana en la fachada de la casa número 7 de la calle Gondomar; don Manuel Enriquez Enríquez para demoler y reconstruir la fachada de la casa número 11 de la calle de las Ollerías, denunciada como ruinosidad, y á don Antonio Salmoral Arco para aumentar el número de huecos construidos en el proyecto aprobado para la reforma de las fachadas principal y lateral de las casas números 112 y 114 de la calle Santa María de Gracia.

Conceder 75 pesetas al coadjutor de la iglesia del Espíritu Santo con destino á los gastos del quinario al Santo Cristo de las Animas. Este acuerdo fué tomado con el voto en contra de los señores Castejón y Jiménez Illescas.

Y volver á cerrar las calles abiertas en la calle Caldereros para conocer el estado de la cloaca de dicha vía.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 5.45 de la tarde.

Gacetillas

—**Solemnes cultos.**—El sábado último terminaron los cultos del septenario que con solemnidad extraordinaria se han celebrado en la iglesia del hospital de incurables de San Jacinto, actos dedicados á María Santísima de los Dolores por su piadosa hermandad. Durante los siete días á que corresponden estos cultos ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo el notable orador R. P. Manuel de Toro Alfaro, misionero de Almedralejo. Con gran copia de datos, reveladores de suficiencia y exactos conocimientos en la materia, el P. Toro ha desarrollado los temas que siguen: "Necesidad é importancia del culto externo y pu-

blico; es oportuno y racional el tribu-
tado á María en sus dolores ó bajo la
advocación de sus dolores.—“Existen-
cia de un Dios providente: armonía
entre la soberana acción de Dios y el
entre el albedrío del hombre. Dios no
libre albedrío del hombre. Dios no
cesita alterar sus leyes para escuchar
la oración.—“El destino del hombre
considerado á la luz de la Filosofía y
la Teología, ó sea fin natural y fin so-
brenatural del mismo.—“El alma hu-
mana ante la ciencia materialista. Sim-
plicidad, espiritualidad é inmortalidad
tanto intrínseca como extrínseca.—
“Libertad humana. Su naturaleza,
existencia, sujeto, clase ó especie en
que se divide. No es entera ni perfecta
en el estado natural. Necesita ley ó
norma para no desviarse del orden mo-
ral.—“Los dolores de María son los
de una madre para dar á luz á la hu-
mana despiritualmente regenerada.—
“Existe una analogía muy notable
entre la serie de los principales dolores
que costó á María la maternidad
sobrenatural y la serie de los princi-
pales dolores que lleva consigo la ma-
ternidad natural, entendiéndose por ésta,
no sólo la propiamente llamada así, si-
no también la intelectual y la artísti-
ca.—Correcto en la forma y con rauda-
les de elocuencia, el P. Toro, hijo de
Córdoba, ha cautivado la atención de
su auditorio en los siete sermones pre-
dicados en estos actos, en los que una
vez más se ha demostrado la venera-
ción y el culto ferviente que el católi-
co vecindario de Córdoba tributa á la
Virgen Madre, en el sublimado misterio
de sus Siete Dolores. A los desvelos de
la Junta directiva de la hermandad de-
ben unirse los trabajos del virtuoso
capellán-director don Angel Redel y el
concurso de la respetable comunidad
de Hermanas Servitas, pues á todos se
debe la brillantez con que cada año se
celebran en aquel templo los cultos de-
dicados á su agusta titular.

—**Huete viajero.**—En el ex-
preso de ayer llegó á esta capital el
ilustre hombre público Excmo. señor
don Francisco Romero Robledo, que
fué recibido en los andenes de la esta-
ción por los amigos políticos que tuvie-
ron noticia de su llegada. El señor Ro-
mero Robledo continuó el viaje para
Antequera, en el mixto de Málaga.

—**Anticipación de los exá-
menes.**—El ministro de Instrucción
pública, señor conde de Romanones, ha
dirigido un telegrama circular á los
rectores de las distintas Universidades,
pidiéndoles informen sobre las solici-
tudes que se hayan presentado por los
alumnos, pidiendo que se adelanten los
exámenes con motivo de la coronación
del Rey.

—**Caja de Ahorros.**—Ayer
ingresaron en la Caja de Ahorros
de esta capital 15.557 pesetas, por 141
imposiciones, de las cuales fueron nue-
vas 5; se pagaron 22.040'85 pesetas, á
solicitud de 79 imponentes, 12 de ellos
por saldo de sus respectivas libretas.

—**Visita.**—Ayer visitó esta redac-
ción don Manuel Cano Ortega, admini-
strador de nuestro estimado colega
La Información, importante periódico
de Málaga.

—**Expediciones celulares.**—
La Dirección general de establecimien-
tos penales ha dispuesto que en los
días 26 y 31 del corriente salgan ex-
pediciones celulares de Cádiz para Ta-
rragona por Córdoba, Alcazar de San
Juan y Madrid, llevando la primera
74 penados en dos coches y la segun-
da 37 en uno. Son de la penitenciaría
del Puerto.

—**A sus dueños.**—En las oficia-
nas de la guardia municipal están de-
positados un llavero con varias llaves
y otra llave suelta, encontrados en la
vía pública.

—**Efectos del vino.**—Ayer un
sujeto embriagado tropezó y cayó en
la plaza de las Cañas, causándose una
herida en la cabeza que le fué curada
en la casa municipal de socorro.

—**Guardia municipal.**—Los
dependientes de la autoridad local han
prestado los servicios siguientes en los
dos últimos días: Detención de un
sujeto que en su casa calle Muro de la
Misericordia acometió á otro vecino
con una navaja.—Idem de un joven
que en el paseo del Gran Capitán hirió
de una pedrada á un transeunte.—Idem
de un individuo embriagado que en la
calle San Pablo insultó y golpeó á otro.
—Denuncia de los operarios del conce-
sionario de la limpieza de pozos negros
que acostumbran á vaciar las pipas en
la huerta de Cardosa.—Idem de varios
bocodos que maltrataron á una pupila
de una casa de lenocinio de la calle de
la Rosa.—Idem de un vecino de la ca-
lle Isabel II que insultó á otro vecino.
—Idem de dos individuos que en la ca-
lle Realejo se golpearon á palos y pe-
dradas.—Idem de dos mujeres que al-
borotaron en la calle Costanillas.—
Idem de un joven que desgajaba las
ramas de los árboles del Campo de Ma-
dre de Dios.—Idem del dueño de un
establecimiento de bebidas de la calle
Marqués del Boil, por consentir escán-

dalos en el mismo á las altas horas de
la noche.—Y parte de que ha desapa-
recido uno de los palos que impiden el
tránsito de carruajes en la calle Rejas
de don Gómez, á causa de la repara-
ción del piso.

—**Recompensa merecida.**—
El Ayuntamiento de Montilla ha acor-
dado conceder una recompensa de 250
pesetas al jefe de la guardia rural se-
ñor Rosa que, con grave riesgo de su
vida y sufriendo varias quemaduras,
logró salvar á la familia que se halla-
ba en la casa incendiada hace pocas
noches en aquella población, hecho de
que dimos oportuna cuenta á nuestros
lectores.

—**Barbarie.**—La guardia civil
ha detenido á los vecinos de Peñafior
Francisco Fernández Riego y José Ma-
llen León, que atropellaron á la de-
mente Francisca Chamba, vecina de
Palma del Río, quien se fugó del corti-
jo de las Monjas, donde reside con su
padre.

—**Actualidades.**—El último nú-
mero de esta revista publica una por-
tada tricolor (hermoso trabajo de cali-
grafía por N. Aquino); una página de
Miserere, obra de mérito incalculable.
Diez y seis grabados á plana completa,
que representan: Entrada en Jerusa-
lén.—Oración del huerto.—La tempe-
stad apaciguada.—El beso de Judas.—
La pesca milagrosa.—El descendimien-
to.—Santo Cristo de Vergara (tres pá-
ginas).—El Santo Sepulcro.—La Virgen
sosteniendo á su Divino Hijo.—La Re-
surrección.—Santo Cristo de Pamplona.
—Santo Rostro de Jaén.—Santo
Cristo de Orense.—Santo Cristo de Ba-
laguer. Más de cincuenta grabados de
curiosos episodios de la Pasión, Santas
Reliquias, sagrados Lugares etc., etc.
Su precio 30 céntimos.

—**Diccionario.**—Los entusias-
tas de las glorias patrias, tienen moti-
vo para solazarse con los preciosos es-
tudios que inserta en su cuaderno 75
el *Diccionario Popular Enciclopédico*,
que con tan creciente éxito vé la luz
en Madrid. Además de un considerable
número de palabras que se analizan
con singular concisión, aparecen la
biografía del ilustre tribuno Emilio
Castelar, honra de la nación y prez de
los oradores; la relación de la batalla
de los Castillejos, curiosas investiga-
ciones acerca de la castidad é impor-
tantes bosquejos de algunos príncipes
de la milicia y esclarecidos varones,
cuyo apellido tiene dichas iniciales.
Los pedidos á don Pedro García, Ma-
dera 12, (apartado correos 259). Ma-
drid. El tomo I se halla de venta en
todas las librerías de España.

—**En Madrid llaman la
atención de hombres de ciencia las de-
licadas operaciones y curas que practi-
ca, por la rapidez y seguridad con
que las termina, en los enfermos que
asiste en su Gabinete de Consultas y
Operaciones Quirúrgicas, establecido
en la calle de San Bernardo, 18, du-
plicado, el médico especialista en las
enfermedades de garganta, nariz y
oidos don Alfredo Gallego, sobre todo
en los que sufren sordera, ozena (feti-
dez del aliento) lupus y tisis laríngea
en cuyas enfermedades está comproba-
do que el tratamiento del especialista
á que nos referimos es el único que
produce resultados positivos para curar-
las.**

—**Los niños, igual que los
ancianos, para combatir la tos pueden
usar sin peligro las Pastillas Morelló,
ya que están exentas de calmantes nar-
cóticos.**

—**Garganta, voz y boca, tos
y afonía, se curan con las pastillas del
Dr. M. Caldeiro.** 1'50 pesetas. Pídense
en farmacias y autor, Puerta del Sol,
9, Madrid.

—**Zarzaparrilla de Bristol.**
—Limpia el sistema, fortalece y vigo-
riza. Excelente para el raquitismo de
los niños, para glándulas hinchadas y
sangre viciada.

—**Centro técnico.**—Véase la
cuarta plaza.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Baja la temperatura,
y hace de las suyas Marzo;
revelando todo eso
las jugarretas del rabo.

Pensamiento.
Los pueblos necesitan de las buenas
doctrinas, como el ciego necesita de un
lazarillo que lo guíe.

Cantar.
Aunque lo medito mucho
nunca he podido explicarme
que en mi corazón, que es chico,
se agite un amor tan grande.

De sobremesa.
En una tertulia:
—Veo, señora, que siempre lleva
usted algodón en un oído.
—Es que yo soy muy distraída.
—¿Y eso qué importa?

—Es que por ese medio evito que se
me salga por un oído lo que me entra
por otro.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—† La Anunciación de nues-
tra Señora y Encarnación del Hijo de Dios,
y San Dimas el buen ladrón.—MAÑANA: San
Braulio y San Teodoro, obispo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán
hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en
su iglesia.

EN LA CATEDRAL
Hoy, á las nueve.—En la Misa conventual,
Pasión cantada por los señores don Antonio
García Rivero, don Diego del Pino Lozano y
don Ildefonso Guadix y Fuentes Robles.

Mañana, á las nueve.—En la Misa con-
vencional *Pasión* cantada por los señores don Il-
defonso Guadix, don Francisco Brouet y don
José Luque Ramírez.—Por la tarde, á las
cinco, *Completas y Tinieblas. Lamentaciones* á
canto mixto, con acompañamiento de *melo-
dium*, cantadas por los señores don Luis Gó-
mez, don Ramón Arroyo y don Rafael Agui-
lar.—A las siete, *Christus factus*, á solo de te-
nor, por don Francisco Granados, acompañado
á grande orquesta, obra del maestro de Capi-
lla señor Gómez Navarro. *Miserere* á cuatro y
ocho voces, con grande orquesta, última pro-
ducción del maestro señor Gómez Navarro.
El número sexto, á solo de tenor, lo canta el
señor Granados.

CULTOS EN LAS DEMÁS IGLESIAS
En la parroquia de Santiago, al toque de
oraciones, tercer día de solemne quinario al
Señor de las Penas, que se venera en dicha
iglesia, estando el sermón á cargo de un Re-
verendo Padre Misionero del I. C. de María.

—Cuarto día de solemne septenario de la
Pasión de nuestro Redentor Jesucristo y de
las Angustias de su Santísima Madre que se
celebra en la iglesia auxiliar de San Agustín,
dando principio un cuarto de hora después
de oraciones, con sermón á cargo de don Fer-
nando Berral. Asistirá una lucida orquesta.

—Hoy, al toque de oraciones, tercer día
del solemne quinario que todos los años de-
dicamos los vecinos del Campo de la Verdad á
la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de
las Animas, con sermón.

**Hermandad del Santísimo Sacramento
de la parroquia de San Juan.**

Conforme á lo establecido en los Estatutos
por los cuales se rige esta hermandad, se rue-
ga á todos los hermanos de la misma se sir-
van concurrir en los días del Jueves y Viernes
Santo á referida iglesia parroquial, el primero
de dichos días á las once de su mañana y el
segundo á las nueve, con objeto de asistir á
los Divinos Oficios, recomendándoles la más
puntual asistencia á dichos actos religiosos.
Córdoba 24 de Marzo de 1902.—El Secre-
tario, Francisco J. Foronda.

†
VII aniversario
Las misas que se celebren el día 26 del co-
rriente en la Real iglesia de San Hipólito, de
siete á diez de la mañana, serán aplicadas por
el eterno descanso del alma de la señora
doña Amalia Jover y Sans, que falleció el
26 de Marzo de 1895.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano y
demás familia ruegan á sus amigos y perso-
nas piadosas se sirvan encomendarla á Dios
nuestro Señor en sus oraciones.

†
XIII aniversario
Los señores sacerdotes que gusten celebrar
el santo sacrificio de la Misa el día 26 del co-
rriente en la iglesia parroquial de San Pedro
y en la capilla de San Acasio de la Santa Igle-
sia Catedral, la aplicarán por el alma de la
Ilma. Sra. D.ª Eloisa Raón y Valle, de
Gadeo.

†
Las misas que se celebren mañana en la
parroquia del Salvador y Santo Domingo de
Silos, desde las ocho y media en adelante, por
los señores sacerdotes invitados al efecto,
serán aplicadas por el eterno descanso del
alma del Sr. D. Federico Fernández Mar-
tínez (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y
demás personas piadosas lo encomiendan á
Dios nuestro Señor.

JOSÉ BAREA É HIJO
Precio de la carne de vaca desde el día 22
al 30 de Marzo inclusive.
Carne de vaca con hueso, á 1'95 pesetas kilo.
Idem de idem sin hueso, á 2'72 idem.
Despachos: calles Toril, núm. 14, Esparte-
ría, núm. 42 y Judería, 24.
En el despacho de la calle Espartería, 42:
Carne de macho, á 1'50 pesetas kilo; de borre-
go, de 1'50 á 1'60.
Despojos de vaca y ganado menor á precios
reducidos.

**Besugo, atún y bonito en
escabeche en barril de madera y en latas para
expender por kilos, anchos en salmuera, se
ha recibido en el establecimiento de Esteban
Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1.**

**Nuestros apreciables lec-
tores leerán en la presente edición un anun-
cio de la bien reputada firma de los señores
Valentín y Cia., Banqueros y Expenduría
general de lotería en Hamburgo, tocante á la
lotería de Hamburgo, y no dudamos que los
interesará mucho, ya que se ofrece por pocos
gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna
bien importante. Esta casa envía también gratis
y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

PARA VIJILIAS
ANTONIO VELASCO PRADOS
Gran almacén de comestibles, Plata, 5

Se ha recibido un buen surtido de latas de
1'2 kilo de pescados en aceite y escabeche á
peseta la lata.

Sardinas especiales en escabeche en latas
de 1'2 kilo á 0'60 y el kilo á peseta.

Salmón, langosta, cespes, trufas, champi-
ñón, alcachofas, guisantes, pimientos, toma-
tes, aceitunas y pepinillos á precios excep-
cionales para ir terminando las existencias.

Cafés tostados por nueva máquina de aroma
reconcentrado á 13, 22, 24 y 28 reales kilo,
Puerto Rico, yano, caracolillo y moka.

Vinos de mesa: Valdepeñas tinto á 22 rea-
les arroba; blancos á 26 y 40 Montilla.

Aguardientes de Rute y Constantina á 1,
1'50 y 2 pesetas litro.

Dátiles moscateles, 6 reales kilo; pasas, 1
peseta; orejones, 6 reales.

Doscientas latas de galletas regalía, redon-
das, á 6 reales kilo.

Gran surtido en vinos Jerez, cognac, ron,
ginebra y licores por litros y botellas á pre-
cios económicos.

Bacalao Escocia y Labrador; arroz paella, 6
reales saco.

**En el establecimiento de
sombreros de Amador Montero, María Cristi-
na, 4, acaba de recibirse un surtido de toda
clase de sombreros y gorras para caballeros
y niños, que sólo viéndolo se comprende y
aprecia, todo para la temporada presente. Su
dueño recomienda al público no compre sin
ver antes lo que su casa ofrece, completando
todo lo dicho, un surtido completo en som-
breros flamencos, como especialidad de su
casa.**

EL NAVÍO
NADIE MAS BARATO QUE YO

Esten surtido en arroces, judías, azúca-
res, garbanzos castellanos, galletas, chocola-
tes, thés, conservas de pescados, carnes y hor-
talizas.

Se está vendiendo una gran partida de sal-
chichones legítimos de Vich al precio de 26
reales kilo.

Continúa la venta de las ya tan famosas, ri-
cas y buenas peras de Aragón que son las úl-
timas de temporada.

Debido al alza sufrida ha sido preciso mo-
dificar los precios del café en la siguiente
forma:
Hacienda 1.ª á 22 reales kilo; idem corriente
á 18 reales.

En vinos hay para la venta gran cantidad
de embotellados finos de Jerez, Málaga y
Rioja, así como coñac Martel, Domecq, Ji-
ménez y Lamothe; ron Negrita, Marinerita,
Africana, Negra y otros; ojúm Morales, gine-
bra y aguardiente, así como champagne, Be-
ne dictino y otras clases no menos selectas.

Todo esto en EL NAVÍO
Colón, 42.

LABRADORES. Para segar bien, ba-
ráto y pronto las
máquinas Segadoras-atadoras norteamerica-
nas que vende José P. de Gracia, Muñozes,
21, duplicado.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS
en todas formas y clases de encuadernación,
se ha recibido un nuevo surtido, que se espe-
nde á precios muy arreglados desde 0'25 á 50
pesetas. Estuches completos de devocionario,
tarjetero y portamonedas, última novedad.
Librería del "Diario de Córdoba," San Fer-
nando, 34. 5-5

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita,
después de la Comida,
ayuda la Digestion y
no irrita.

PARA SEMANA SANTA
Inmensa colección en aplicaciones, agrema-
nes y pecheros; guantes hilo, seda y cabriti-
lla, objetos para regalos, novísimos abanicos
fantasía y todas las novedades del día á pre-
cios sin competencia.

Pasamanería "La Sevillana," Letrados, 24,
primera casa en encajes y tiras bordadas en
piezas y pedazos.

Nota.—Se ha recibido un completo surtido
en abanicos fantasía, para señoras y niñas,
desde una peseta hasta el precio que se desee.
Esta casa, siendo sus artículos de primera
calidad, vende más barato que la que le imita
los anuncios.

AGUAS MINERALES DE BURLADA
(PAMPLONA)
Especialísimas para mesa solas ó con vino.
Las mejores para combatir y prevenir dolen-
cias del estómago, hígado, vías urinarias y re-
comendadas para los diabéticos.
Depósito en Córdoba: Droguería Unión
Farmacéutica.

**SE PRESTA DINERO
POR ALHAJAS TODO SU VALOR**
La Fortuna, Santa Victoria 8

Restaurant de Miguel Gomez, Calle
de Boil (antes Morillos).—Plato del día.
Ternera á la castellana.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO
Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Escalados de jamón á la
Villarrosa. PEREZ Y LEON

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
¿La paz?
23 3'20 t.

Telegramas recibidos de Londres
aseguran que en la capital de la Gran
Bretaña se acentúan los rumores re-
ferentes á gestiones hechas en pró de
la paz con los transvaalenses.

Los católicos filipinos
Su Santidad León XIII ha encarga-
do á monseñor Salati que reorganice
la administración de los intereses ca-
tólicos en el Archipiélago Filipino.

La firma
Madrid 24, 3'30 t.
Hoy han sido firmados los decretos
concediendo derechos á los escribanos
procedentes de Ultramar para su colo-
cación en la Península.

También ha sido firmado el nom-
bramiento del Sr. Millán Astray para
el cargo de director de la Cárcel Mo-
derno.

En honor de Urzáiz
24, 9'10 n.
Se espera en Barcelona al señor
Urzáiz, el cual ha sido invitado por
importantes elementos de aquella ca-
pital.

Se preparan festejos como prueba
de adhesión al proyecto de circulación
fiduciaria.

Huelga
Los obreros del ferrocarril de Al-
mería se han declarado en huelga,
protestando de los abusos cometidos
por la compañía.

**Vega de Armijo
disgustado**
24 (9'15 n.)
El marqués de la Vega de Armijo
se muestra disgustado por la campa-
ña de la prensa contra su candidatu-
ra para la presidencia del Congreso.

Dice que dicha campaña obedece á
manejos de un grupo parlamentario
de la mayoría.

Explosión de un barreno
24, 9'20 n.
En Santurce (Bilbao) explotó un ba-
rreno en la mina «Rubia», resultando
cinco muertos.

Enmiendas
La comisión del Congreso que en-
tiende en el proyecto sobre las huel-
gas aceptó las enmiendas presentadas
en sentido más radical.

Datos
24, 9'35 n.
Moret recibió numerosos datos de
los gobernadores acerca de la cues-
tión religiosa.

Comisión de estudiantes
Una comisión de estudiantes visitó
al conde de Romanones para pedirle
que adelante los exámenes con motivo
de la coronación del rey.

Desórdenes en Batun
24 (10 n.)
En Batun (Cáucaso) los socialistas
asaltaron la cárcel con objeto de li-
bertar á los detenidos.

Intervinieron las tropas, resultando
treinta obreros muertos.

Consejo de ministros
24 (11'45 n.)
El Consejo de ministros ha durado
dos horas.

Se examinaron los expedientes de
indulto de pena de muerte que han de
concederse el Viernes Santo.

Los ministros guardaron reserva.

Se aprobó el decreto referente á la
reducción de gastos del personal y el
de subvención á los puertos.

Se estudió la rebaja de la décima
por consumos, aceptada por el Conse-
jo de Estado.

Se aprobó la exención de las con-
tribuciones á los terrenos invadidos
por la filoxera.

Se estudiaron las medidas que se
han de poner en práctica para mejo-
rar los cambios.

Se acordó levantar el estado de si-
tío en Zaragoza.

Se acordó dar cuenta á la reina y
poner á la firma el decreto abriendo
la nueva legislatura el 3 de Abril.
EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina a la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

Invitación para participar a la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 850,000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro mutuo sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero:	Pesetas 10.
1 billete original, medio:	Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1 Premio a Marcos	300,000
1 "	200,000
1 "	100,000
1 "	75,000
2 "	70,000
1 "	65,000
1 "	60,000
1 "	55,000
2 "	50,000
1 "	40,000
1 "	30,000
1 "	20,000
16 "	10,000
56 "	5,000
102 "	3,000
156 "	2,000
4 "	1,500
612 "	1,000
1030 "	300
36053 "	169
20968 "	250, 200,
150, 148, 115, 100, 78,	
45, 21.	

13 DE ABRIL DE 1902
VALENTÍN Y COMP. A
HAMBURGO
ALEMANIA
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.)

La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS, - 9, place des Petits-Champs, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

PALOS Y TORRES
Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
CÓRDOBA

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben preferirlos.

Véndense a 2, 3, 50 y 8 pzas. Libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Exigir el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

AGUA DE AZAHAR
LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación de la GRIPE y el ALIVIO inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del estómago.

1.ª cajita 2,50 pzas. botella - 2.ª - 1,50

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS
En 300 enfermos 300 curas.
CONTRA SORDERA THOMPSON 4 pzas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Algacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamientos
Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Calleja Azonáicas 1.
Calleja de Azonáicas 6.

Desde San Juan
Agua 10.
Costanillas 83.
Realejo 99.
Cristo 11.
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 13.

Finca de recreo
En la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardinito", situada en el siro de la sierra, por la carretera de Santo Domingo, se arriendan desde el día hermosos departamentos altos y bajos, con cocinas independientes y agua de pié. Hay teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles S. 20-8

Escabeches
Se venden al peso, de atún, bonito y besugo; además hay un gran surtido en conservas de todas clases, de pescados y hortalizas, garbanzos, lentejas, habichuelas de Castilla, galletas, salchichón y embuchado de puro lomo. Lucas Gómez Pérez, Pedro López 1 y Judería 2 y 4. 8-2

Coto. Desde el día se arrienda el denominado Pedrique, abundante en caza mayor y menor. También arriendanse los montes de las dehesas de dicha finca. Se trata con su dueño, San Felipe 9. 5-2

Valladares 15 se abre un despacho de Tortas calientes a todas horas. Habrá masas y cocharas del 21 al 31, por cuenta de Diego León. Se reciben avisos. Hay harina para pestiños. 4-1

Gran surtido en pescados de todas clases, escabeches de atún, bonito, besugo y sardinas al detall. El mejor postre: "Carne membrillo", en cajas de dos libras, a cinco reales. Polo Hermanos, sucesores de Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Caldereros 1, con buenas y extensas habitaciones, torre cubierta, cuartos y pozo abundante. Se trata, Liceo 51. Para verla, de una a cinco de la tarde. 5-1

En la noche del martes último se extraviaron unos queredos, en su funda, de piel encarnada, en la iglesia de San Pedro Alcántara, y se tiene noticia de que los encontró un chico. Se ruega los devuelva a su dueño, que le dará una gratificación, en la calle Pedregosa 5. 4-3

Se vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

Adler Máquina de escribir a la vista. Calle Ancha, 50, Barcelona. Se desean representantes. (H. 1920, B.)

De cortar el pelo
Máquinas, se vacían, con perfección. José González Martínez, Espartería 13. 5-4

Se vende toda clase de madera de Seina, cortada en el manguante de Ensero, en la finca "Santa Cruz de los Llanos", término de La Rambla y la Victoria. Informarán del precio, San Alvaro 21, ó en dicha finca. 10-1

Se venden flores finas contrahechas, Sen precio económico, en la calle de Peramato 17. 10-2

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDÉ ARENALES, N.º
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triguillo y ahechaduras.

ZOMOL
ZOMOTERAPIA
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 250 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España ó islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS
ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales de la ciudad, a dos pesetas bote.

VINO de Quina y Hierro
JARABE de GRIMAULT Y C^o

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES
Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura e Ingeniería.

Horas de oficina, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.